

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Recursos Didácticos y Tecnológicos
Aplicados a la
Educación Primaria**

Fecha de aprobación: 1/07/2026

GRADO	Grado en Educación Primaria			RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas		
MÓDULO	Procesos y Contextos Educativos			MATERIA	Didáctica		
CURSO:	2º	SEMESTRE :	3	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Básica

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda acudir a las clases con un ordenador portátil u otro dispositivo que con el que sea posible establecer una conexión a Internet.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

La Sociedad de la Información y el Conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didácticos-tecnológicos en la educación primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red.

COMPETENCIAS**Competencias básicas y generales**

- CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la educación secundaria general e incluye aspectos procedentes de la vanguardia del campo de estudio.
- CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios con reflexión sobre temas sociales, científicos o éticos.
- CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados.
- CB5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.
- CG01. Analizar y sintetizar la información
- CG02. Organizar y planificar el trabajo
- CG05. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG10. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG12. Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

- CG13. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14. Innovar con creatividad
- CG35. Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias específicas de título y módulo

- CE01. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE02. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE05. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE06. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE08. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE09. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CDM2.3. Analizar la práctica docente y sus condiciones institucionales.
- CDM2.4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo y sus condicionantes políticos y legislativos.
- CDM2.5. Conocer procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CDM2.6. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CDM2.7. Promover trabajo cooperativo y esfuerzo individual.
- CDM2.8. Promover educación en valores orientada a ciudadanía activa y democrática.
- CDM2.9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CDM2.10. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje.
- CDM2.11. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
- CDM2.12. Participar en el proyecto educativo y en la actividad general del centro.
- CDM2.13. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa e innovación.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Analizar la práctica docente en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, valorando el papel de los recursos didácticos y tecnológicos en la comunicación, la interacción y la metodología didáctica en Educación Primaria.
- Comprender el acto didáctico como un proceso interactivo y comunicativo, identificando el papel del profesorado como mediador y animador de los procesos de comunicación en el aula, en red y en tutoría.
- Diseñar, elaborar y evaluar materiales didácticos basados en TIC para el aula de Educación Primaria, integrándolos curricularmente en propuestas de enseñanza-aprendizaje adecuadas al contexto educativo.
- Seleccionar y aplicar herramientas digitales, programas didácticos y recursos basados en internet que favorezcan la interacción, la comunicación, el trabajo cooperativo, el esfuerzo individual y la participación del alumnado.
- Plantear experiencias de innovación educativa apoyadas en recursos tecnológicos, incorporando estrategias de trabajo colaborativo en espacios virtuales, formación en red y mejora de la práctica docente.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

1. Las TIC en la educación hoy
2. Lenguajes y formación tecnológico-didáctica digital

3. Centros educativos y TIC para la Educación Primaria
4. Didáctica en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje
5. Estructuras comunicativas y materiales multimedia en Educación Primaria
1. 6. Atención a la diversidad con TIC

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Aznar-Díaz, I., Trujillo-Torres, J. M., Cáceres-Reche, M. P., & Romero-Rodríguez, J. M. (2021). *Recursos tecnológicos aplicados a la educación primaria y pedagogía*. Wolters Kluwer.
- Cabero-Almenara, J., & Llorente-Cejudo, C. (2020). *Tecnologías de la información y la comunicación para la formación*. Síntesis.
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., López-Núñez, J. A., & Trujillo-Torres, J. M. (2021). *Recursos tecnológicos e innovación en educación*. AVICAM.
- Ramírez-Montoya, M. S. (2022). *Estrategias de innovación para ambientes de aprendizaje*. Síntesis.
- Rodríguez-Sánchez, J., & Ruiz-Palmero, J. (2020). *Recursos didácticos y tecnológicos en educación*. Síntesis.
- Vuorikari, R., Kluzer, S., & Punie, Y. (2022). *The Digital Competence Framework for Citizens: DigComp 2.2. More than 250 new examples of knowledge, skills and attitudes*. Publications Office of the European Union.

Bibliografía complementaria:

- Area Moreira, M. (2023). *Tecnología educativa*. Pirámide.
- Arabit-García, J., & Prendes-Espinosa, M. P. (2020). Competencia digital y formación inicial del profesorado: análisis de la percepción del alumnado universitario. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 95(34.2), 83-100.
- Aznar-Díaz, I., Romero-Rodríguez, J. M., & Rodríguez-García, A. M. (2017). La tecnología móvil de realidad virtual en educación: una revisión sistemática. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 221-241.
- Barroso-Osuna, J., Cabero-Almenara, J., & Valencia-Ortiz, R. (2020). ¿Cómo evaluar la competencia digital docente? *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 20(65), 1-28.
- Burgos-Videla, C., Castillo-Briceño, C., & Aguilar-Durán, M. (2021). Competencia digital docente: una revisión sistemática de la literatura. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 77, 131-146.
- Cabero-Almenara, J. (2023). *Tecnología educativa*. Síntesis.
- Cabero-Almenara, J., Barroso-Osuna, J., Palacios-Rodríguez, A., & Llorente-Cejudo, C. (2022). *La competencia digital docente. Marco de referencia para su desarrollo y evaluación*. Octaedro.
- Hinojo-Lucena, F. J., Aznar-Díaz, I., Romero-Rodríguez, J. M., & Marín-Marín, J. A. (2020). Influencia de las tecnologías educativas en el aprendizaje del alumnado: una revisión sistemática. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 133-150.
- Huang, R., Spector, J. M., & Yang, J. (Eds.). (2019). *Educational Technology: A Primer for the 21st Century*. Springer.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (2022). *Marco de referencia de la competencia digital docente*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente*. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, de 16 de mayo de 2022.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Tecnología Educativa y de Formación de Profesorado (INTEF): <https://aprende.intef.es/http://formacion.intef.es/>
- Red de Recursos educativos en abierto Procomun: <http://procomun.educalab.es/es>
- OER Commons (Open Educational Resources): <http://procomun.educalab.es/es>
- Biblioteca Virtual de Tecnología Educativa. (UB) <http://www.lmi.ub.es/te/>
- Biblioteca digital sobre Tecnología Educativa (ULL). <http://campusvirtual.ull.es/ocw/mod/page/view.php?id=108>
- Uso educativo de las TIC (Blog Educastur). <http://blog.educastur.es/cuate/recomendado/>
- Mundo Escolar. http://www.mundoescolar.org/index.php?option=com_content&task=view&id=451&Itemid=736
- Tecnología Educativa (OEI). <http://www.oei.es/oeivirt/tecnologiaeducativa.htm>
- Autodiagnóstico de la Competencia Digital de la Junta de Andalucía. <https://evaluate.andaluciavuela.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura combinará estrategias expositivas, participativas y aplicadas, con el objetivo de favorecer la comprensión de los contenidos y su transferencia a situaciones reales de aula. Las clases expositivas se utilizarán para presentar los conceptos fundamentales relacionados con los recursos didácticos y tecnológicos, la comunicación educativa, la integración curricular de las TIC y la innovación docente. Junto a ello, se desarrollarán dinámicas de aprendizaje cooperativo, trabajos grupales y tareas colaborativas orientadas al análisis, diseño y evaluación de recursos para Educación Primaria. El estudiantado realizará búsquedas guiadas de información, selección crítica de materiales y elaboración de propuestas didácticas, que se integrarán progresivamente en un banco de recursos compartido. Esta metodología permitirá trabajar tanto la adquisición de conocimientos teóricos como el desarrollo de competencias vinculadas al diseño de materiales, la comunicación didáctica, el trabajo cooperativo, la innovación educativa y el uso pedagógico de herramientas digitales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

Criterios de evaluación:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. (20-60%) 30%
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. (20-60%) 20%
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. (20-40%) 30%
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. (5-15%) 20%

Instrumentos:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas. (20-60%) 30%
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (20-60%) 45%
- EV-I3. Escalas de observación. (5-15%) 5%
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios. (20-60%) 20%

Consideraciones:

- La ponderación concreta de cada instrumento de evaluación y su distribución por bloques, será especificada con el grupo clase al inicio de la asignatura.
- Es preciso superar el examen teórico y las prácticas para hacer media con las demás puntuaciones.
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones de todos los bloques sea igual o superior a 5. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Evaluación extraordinaria:

Todos aquellos estudiantes que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.

Los criterios e instrumentos serán los mismos que los de la evaluación ordinaria.

El estudiante, indicará al docente tras la evaluación ordinaria y como fecha límite el día de revisión de calificaciones finales de convocatoria ordinaria, publicado en plataforma, qué modalidad escogerá de las siguientes (en caso de no hacerlo, se le asignará por defecto la primera opción):

1. Presentarse a toda la asignatura con un examen teórico práctico con el que optarán al 100 % de la nota que cubre todos los contenidos de la misma (EV-I1, EV-C1).
2. Conservar la nota obtenida en la evaluación continua en aquellas partes aprobadas durante la evaluación continua presentándose sólo a la parte suspensa

Para superar la asignatura es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Conservar la nota obtenida en la evaluación continua, presentándose sólo al bloque suspenso y manteniendo la nota aprobada en los bloques ya aprobados. Los requisitos criterios e instrumentos serán los mismos que los de la evaluación ordinaria (en el caso de la opción 2).
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Evaluación única final:

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por esta razón, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados tanto para la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del temario teórico, con un porcentaje del 60%.
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con un porcentaje del 40%.

El estudiante, indicará al docente tras la evaluación ordinaria y como fecha límite el día de revisión de calificaciones finales de convocatoria ordinaria, publicado en plataforma, qué modalidad escogerá en la extraordinaria, de las siguientes (en caso de no hacerlo, se le asignará por defecto la primera opción):

1. Presentarse a toda la asignatura con un examen teórico práctico con el que optarán al 100 % de la nota que cubre todos los contenidos de la misma.
2. Conservar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria en aquellas partes aprobadas presentándose sólo a la parte suspensa

Para superar la asignatura es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Es preciso superar ambas partes con una puntuación igual o superior al 50% del valor total de la prueba.
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).